



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
6 de diciembre de 2010

Original: español

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

55º período de sesiones

22 de febrero a 4 de marzo de 2011

Tema 3 a) del programa provisional\*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

### **Declaración presentada por Misión Mujer y Vida y Familia de Guadalajara, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* E/CN.6/2011/1.



## **Declaración\***

### **Un nuevo enfoque de género más incluyente a través del acceso equitativo a la educación de las y los jóvenes**

1. La educación, reconocida como derecho humano, es esencial para el desarrollo del capital humano y más específicamente para el futuro de las jóvenes generaciones. La educación, vista como la herramienta clave para empujar el verdadero desarrollo de cualquier país, necesita ser universal, equitativa y de calidad con el fin de erradicar la pobreza, y algunos de los principales problemas que nos aquejan: violencia, drogas, desigualdades económicas y sociales, enfermedades tales como el SIDA, entre otros.

2. En concordancia con esto, la Plataforma de Acción de Beijing aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, reconoce la necesidad de que la mujer tenga acceso pleno y en condiciones de igualdad al hombre en la educación y la capacitación como una de las 12 esferas de preocupación que exigen medidas urgentes de los gobiernos y la comunidad internacional.

3. En su 41º período de sesiones celebrado en 1997, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas recomendó que se incluyera la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas en el sector de la educación. A partir de entonces se comenzaron a realizar significantes esfuerzos internacionales para empujar el empoderamiento de las mujeres en el tema educativo. Los resultados se han visto reflejados en la mayoría de los países; sobre todo, en relación con las tasas de alfabetización que actualmente se encuentran significativamente equilibradas entre ambos. Según las investigaciones recientes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, en el promedio de los países pertenecientes a este organismo, una proporción mayor de mujeres obtienen el grado universitario que los hombres (46% y 30% respectivamente).

4. Es verdad que aún quedan esfuerzos por realizar en torno a la educación de las mujeres jóvenes, ya que algunas de las causas de deserción escolar entre las niñas se encuentran por ejemplo: la deserción en el nivel secundario donde se acentúa la desigualdad basada en el género, ya que es mayor el número de niñas que abandonan la escuela antes de concluir sus estudios (en particular en las zonas rurales o empobrecidas); el matrimonio precoz; el embarazo en la adolescencia y la necesidad de prestar asistencia a la familia o de aprender conocimientos prácticos que resulten útiles para emplearse a temprana edad.

5. No obstante, la equidad de género no sólo debe observarse desde un ángulo, sino desde ambos: el del hombre y el de la mujer. Es importante entonces, hacer énfasis en la promoción, desde la educación en el hogar y en la escuela, de un enfoque de género integrador, en donde obviamente se incluyan las problemáticas de las mujeres pero también aquellas que aquejan a los hombres. Estos, al igual que las mujeres, sufren por los modelos estereotipados sobre lo que “significa ser un hombre”, tales como la glorificación de la violencia, el comportamiento criminal, las prácticas sexuales no seguras, el abuso de sustancias y hasta el suicidio.

---

\* Publicada sin revisión editorial.

Las consecuencias de la crisis de la masculinidad son pronunciadas y afectan negativamente a las mujeres, por lo tanto, es necesario atenderlas también.

6. La crisis de la masculinidad se ha visto exacerbada a raíz de la caída de los mercados, el desempleo y las crisis económicas que han mermado los niveles de vida en las familias, y el hombre, originalmente identificado como cabeza de familia, ha perjudicado su autoestima y autoridad; por lo tanto, en diversas ocasiones recurre a la violencia hacia niños y mujeres como la forma de tener aún la posibilidad de demostrar su control sobre otros, repitiendo el estereotipo de lo que entiende por “ser un verdadero hombre”. Es necesario entonces, reconocer las raíces de la violencia ejercida hacia las mujeres por parte de los hombres.

7. En cuanto a otros aspectos, debido a la falta de oportunidades económica y recreacionales, es bien conocido que tanto mujeres como hombres jóvenes recurren a mantener relaciones sexuales como un medio de obtener respeto y estatus social en un grupo. La noción de la masculinidad en muchos contextos, está relacionada con conductas de riesgo sexuales, lo cual genera un aumento en las enfermedades de transmisión sexual y el acceso a una paternidad inmadura, perjudicando la salud de ambos.

8. Si el género es considerado relacional y tanto el tema de las mujeres como el de los hombres tiene un fuerte impacto en el desarrollo social: ¿por qué género sigue siendo únicamente sinónimo de mujer? El abordaje de la equidad de género desde la educación, debe ser verdaderamente incluyente, ya que es un tema que envuelve e incumbe a ambos (Bannon, 2006). Ciertamente, la mujer, sobre todo en los países en desarrollo, continúa en desventaja en varias áreas, sin embargo, también es verdad que las intervenciones dirigidas al mejoramiento de la situación de las mujeres, difícilmente serán efectivas o sostenibles si no se involucra al hombre, ya sea cooperando o volviéndolo responsable sobre su actuar.

9. Mientras se mantenga la idea de que los hombres son la problemática principal de las mujeres, y no los modelos equivocados de educación y los procesos culturales de inequidad, el verdadero desarrollo difícilmente se podrá palpar en las nuevas generaciones. No obstante, es importante reconocer que en muchas ocasiones es el mismo hombre quien se niega a evolucionar en sus preconcepciones sobre lo masculino; por lo tanto, es en esta área donde más enérgicamente se debe trabajar desde la formación de los hombres jóvenes.

10. De la mano de la educación de las y los jóvenes sobre nuevas relaciones equilibradas, equitativas y complementarias entre ambos sexos, es importante el impulsar la promoción de imágenes positivas sobre el involucramiento del hombre en el hogar; la paternidad responsable y desarrollo sano de la salud sexual y reproductiva de los jóvenes adolescentes. Programas educativos que involucran al hombre joven, han demostrado su efectividad a través de modelos en donde se le permite a éste reconocer el dolor, el miedo, el sufrimiento de una manera pacífica, sin volverse violentos hacia las mujeres o hacia otros hombres.

11. Los hombres jóvenes han comenzado a mirar de manera distinta a la mujer en muchos contextos sociales; hoy se muestran muchos de acuerdo con la importancia de su preparación y desarrollo. Desde el punto de vista que tanto la mujer como el hombre son quienes reproducen las normas de género, es necesario que ambos se involucren en el desarrollo y vivencia de nuevos esquemas más sanos y constructivos con el fin de construir una sociedad más pacífica y equitativa. En conclusión, es

necesario que tanto las políticas públicas como los recursos enfocados en la educación en equidad de género vayan encaminadas a fomentar una perspectiva integradora, desde donde se comprenda que los temas de género importan tanto entre las mujeres como entre los hombres jóvenes, ya que se ve reflejado en la manera de socializar entre ellos, sus futuras familias y la sociedad en general.

---